

VARIA DE ARQUEOLOGIA

HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA (VII)

Con este título hemos publicado ya seis trabajos en esta misma revista, dedicados a dar a conocer más de un centenar de nuevos yacimientos de la provincia de Zamora, con lo que el panorama arqueológico de ésta ha variado sustancialmente, por fin, desde la publicación del Catálogo Monumental que a principios de siglo redactó don Manuel Gómez-Moreno. Frente a la indudable satisfacción que esto supone, existe el contrapunto negativo del deterioro creciente que padecen numerosos yacimientos. Algunos, de la categoría del poblado de El Alba, en Villalazán, ya no podrán ser estudiados con las debidas garantías por su casi completo arrasamiento con motivo de la introducción del regadío; otros, como la villa de Requejo, en Santa Cristina de la Polvorosa, o como el castro de Montpodre, en Abezames, por citar sólo dos ejemplos, se destruyen paulatinamente, tanto por razones naturales —la increíble erosión fluvial en el primer caso— como por la acción de la profunda arada moderna, de más de medio metro, en ambos; finalmente, alguno de interés excepcional como el de Sansueña, en Rosinos de Vidriales, no sólo padece un vandálico saqueo, relacionado con el comercio de antigüedades, sino que también está sometido a expediente de concentración parcelaria, con la amenaza que ello supone para su conservación, puesto que labores de este tipo llevan consigo habitualmente el trazado de zanjas y nuevos caminos, movimientos de tierras, etc., que lamentablemente pueden alterar e incluso destruir el yacimiento y su entorno, si no se toman a tiempo las medidas oportunas.

Todas estas razones nos han movido a dedicar esta serie VII de *Hallazgos*, no a dar a conocer nuevos yacimientos y materiales, sino a llamar la atención sobre el estado del patrimonio arqueológico provincial. Las dramáticas circunstancias por las que atraviesan actualmente las estaciones de Sansueña y Requejo justifican que nos ocupemos de ambas y que demos nuestra opinión sobre su situación y las posibilidades de intervenir en su defensa. De igual modo, tampoco cabe olvidar el poblado de El Alba, aunque su protección, al estar virtualmente destruído, se plantee en un terreno totalmente distinto.

1. LOS CAMPAMENTOS Y LA CIUDAD DE PETAVONIUM, HOY SANSUEÑA, EN ROSINOS DE VIDRIALES.—No vamos a insistir en el desarrollo histórico de tan importante yacimiento, al que ya hemos dedicado varias veces nuestra atención; únicamente recordar que comprende dos campamentos —uno de la *Legio X Gemina* y otro del *Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*— al lado de los cuales se desarrolló una ciudad, *Petavonium*, que fue mansión de la vía Asturica-Bracara¹.

Desde el Departamento de Arqueología de la Universidad de Valladolid y bajo la dirección del profesor Balil, se han efectuado varias campañas de excavaciones (1977-1979) y numerosas prospecciones superficiales destinadas a delimitar cronológica y espacialmente el yacimiento. Los sondeos estratigráficos efectuados en el interior de «La Cerca», nombre con que se conoce la muralla del único campamento visible, documentan la existencia de un segundo campamento infrayacente, mucho más extenso que el primero, que fue sin duda alguna el de la *Legio X*. Al este de ambos se detectan a simple vista construcciones de hormigón, donde se halló hace años una inscripción votiva, aludiendo a un edificio termal², que posiblemente haya que identificar con los citados restos.

Prescindiendo de estos lugares, donde las construcciones antiguas son visibles todavía hoy, una gran parte de la ciudad romana está bajo tierra en la mitad septentrional del término de Rosinos. Al norte, en «El Castro», son abundantísimos en superficie los materiales romanos, así como los de época hallstática, momento en que debió ocuparse por primera vez el lugar³. A sus pies, hasta el «Caño de los Moros» y la ermita de Nuestra Señora del Campo, e incluso más al este, se encuentra la parte fundamental del núcleo urbano, sin que sea posible precisar sus características y estado de conservación, a falta de excavaciones. Todavía más al noreste, hasta la vertiente oriental del cerro, abundan los restos superficiales, pudiendo señalarse a través de informaciones orales la destrucción de mosaicos en este último punto con motivo de la construcción de la carretera a Fuente Encalada.

También al sur de una línea hipotética que uniese el extremo meridional de «La Cerca» y la ermita del Campo existen restos de construcción romana en superficie, aunque más dispersos. Por último, al oeste de «La Cerca», cuando se construyó la carretera a Santibáñez de Vidriales, aparecieron varias estelas romanas, seguramente de la necrópolis, sin que pueda precisarse el lugar exacto.

¹ MARTÍN VALLS, R., *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora*, BSAA, XXXIX, 1973, p. 406-409; MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *El campamento de Rosinos de Vidriales*, Studia Archaeologica, 36, Valladolid, 1975, p. 3-7.

² MARTÍN VALLS, R., *Epígrafes romanos de Sansueña (Rosinos y Santibáñez de Vidriales)*, Studia Archaeologica, 36, Valladolid, 1975, p. 13-14.

³ MARTÍN VALLS, R., *Hallazgos...*, ob. cit., p. 409-410.

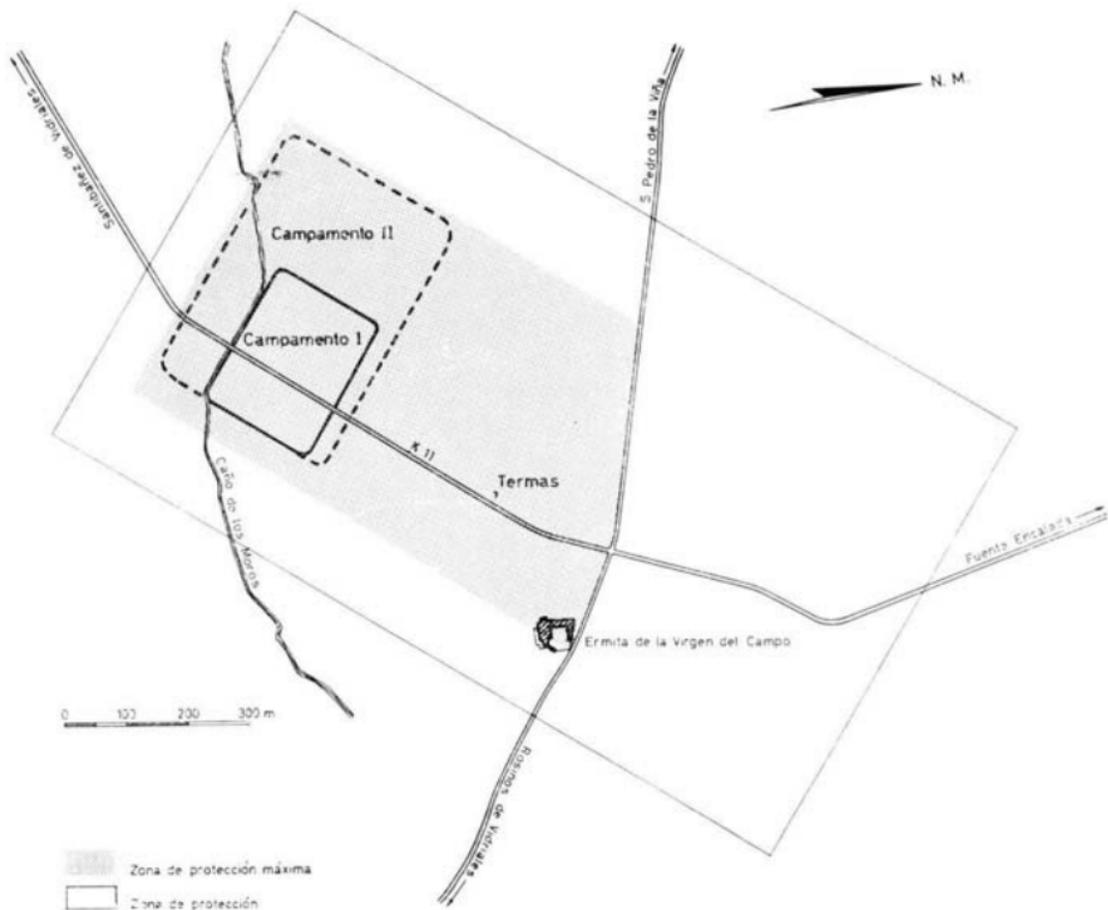


Fig. 1.

Todo lo dicho da idea de la magnitud e importancia de este conjunto arqueológico, importancia que no ha pasado desapercibida, ya que desde el año 1931 (Decreto de 3 de junio, Gaceta, 4, ídem) las «Ruinas de Sansueña en Rosinos de Vidriales» fueron declaradas Monumento Histórico-Artístico. Resulta obvia por ello la necesidad de salvaguardar el citado conjunto, para lo cual proponemos un plan de protección. Parece inevitable que tal plan afecte a los intereses particulares, pero en manos de los organismos competentes está que ello no suceda o que ocurra en el menor grado posible. En ningún caso, esgrimiendo este argumento, se puede dejar de salvar Sansueña.

Como se refleja en la figura 1, establecemos dos categorías zonales en cuanto a conservación, sin que ello signifique, naturalmente, que la menos considerada pueda dañarse. La primera abarcaría los dos campamentos y la zona de las termas, que se señala en el plano con una trama oscura. Esta bajo ningún concepto debe alterarse. La segunda afectaría al resto de las tierras consideradas «yacimientos», que en el plano se delimitan con una línea continua, las cuales no deben modificarse sustancialmente, es decir, no deben cambiarse de nivel, ni padecer desfondamientos.

La diferenciación de estas categorías no es arbitraria; está en función de la densidad de hallazgos y sobre todo de creer que el sector marcado con la trama, en el que a través de diversos indicios pensamos se encuentran los edificios públicos, es el centro «oficial» de la ciudad, el sector de más personalidad del yacimiento. En cualquier caso, no debe deducirse de todo ello que el yacimiento abarque solamente las dos zonas mencionadas, ya que, aunque no tenemos seguridad absoluta de ello, podría desbordar el perímetro marcado, al menos por el este, aparte, por supuesto, de otras zonas aledañas que constituirían el cinturón de influencia de la ciudad romana.

2. LA VILLA ROMANA DE REQUEJO, EN SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA.—En marzo de 1978 y a consecuencia de una desmesurada crecida del Orbigo, tuvo lugar el descubrimiento de esta villa romana⁴, apareciendo arrancados en el lecho del río varios metros de pavimento musivario geométrico. El hecho fue denunciado de inmediato a la Subdirección General de Excavaciones Arqueológicas, para que se tomasen urgentemente las oportunas medidas de protección. Por desgracia, sólo en primavera de 1979 pudieron oficialmente iniciarse los trabajos de salvamento bajo la dirección de don Fernando Regueras Grande, pero ya antes, en el invierno de este mismo año, una nueva y esperada avenida del río había destruido varias decenas de metros cuadrados más de pavimento.

Tras las excavaciones efectuadas, que han dado como resultado el descu-

⁴ MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G. *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (V)*. BSAA, XLIV, 1978, p. 339-341, láms. III y IV.



Campamentos de Rosinos de Vidriales: 1. Vista aérea.—2. Detalle de un sector de «La Cerca», tras su excavación.



Mosaicos romanos: 1. Santa Cristina de la Polvorosa.—2. Camarzana de Tera (Museo de Zamora).



Miliario de El Alba, Villalazán.

brimiento de una amplia superficie revestida de mosaico, no es el momento ya de lamentarse por las destrucciones anteriores, sino de buscar soluciones. Una, que pensamos es la más factible, consistiría en la excavación exhaustiva del yacimiento y, naturalmente, ante el peligro de nuevas y seguras riadas, arrancar y consolidar tan ricos pavimentos, trasladándolos a lugar apropiado. Otra, más a largo plazo y por lo tanto menos eficaz en las circunstancias actuales —aun cuando el director de las excavaciones realiza las gestiones pertinentes en la Confederación Hidrográfica del Duero para conseguirla— sería la de construir un dique, como los que existen a pocos kilómetros río arriba para mitigar la erosión, a la altura del yacimiento.

En cualquier caso, téngase en cuenta, como un argumento de peso más, que en la provincia de Zamora no se conocen más mosaicos que los de Camarza de Tera, en lamentable estado de conservación los pocos fragmentos custodiados en el Museo de Zamora y celosamente ocultos bajo el piso de una cuadra los que al parecer permanecen «in situ»⁵.

3. LA CIUDAD DE EL ALBA, EN VILLALAZÁN.—Cualquiera que se desplace de Toro a Zamora por la carretera comarcal del sur del Duero, se verá sorprendido entre los pueblos de Villalazán y Villaralbo por unos grandes amontonamientos de escombros existentes junto a la cuneta, al borde de las parcelas. La sorpresa puede ser aún mayor cuando compruebe que están formados por fustes de columnas, pilastras, centenares de tégulas y toda suerte de materiales arquitectónicos de época romana. En su totalidad proceden del poblado de El Alba y evidencian la brutal destrucción a que fue sometido el yacimiento en época no lejana, cuando se introdujo el regadío en el lugar.

Es muy probable que el poblado no conserve ya ninguna zona intacta, por lo que su excavación resultaría poco fructífera; mas no por ello debemos soslayar su importancia, ya que hay vestigios suficientes para creer fue un núcleo de población romano notable, incluso con categoría de ciudad. La amplia superficie en que se detectan los restos arqueológicos, la fuerte tradición de poblamiento —desde la Edad del Hierro hasta el Bajo Imperio— y la extraordinaria muestra epigráfica, tanto en número (cerca de 30 inscripciones), como en calidad (algunas de mármol), lo confirman, haciéndonos ver que se trata del más importante asentamiento romano de la región toresana⁶.

Todo esto nos induce a replantear ciertas cuestiones históricas, y muy especialmente el problema de la ubicación de una ciudad que, según las fuen-

⁵ GÓMEZ-MORENO, M., *Catálogo monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid, 1927, p. 52.

⁶ MARTÍN VALLS R. y DELIBES DE CASTRO, G., *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (II)*, BSAA, XL-XLI, 1975, p. 467-470; IDEM, *Hallazgos...* (V), ob. cit., p. 344-345; SEVILLANO CARBAJAL, V., *Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora*, Zamora, 1978, p. 313-334 y Apéndice I, p. 7-8.

tes, existió en esta zona del valle del Duero: *Albocela*. Se nos habla de ella por primera vez con ocasión de la campaña de Aníbal en la Meseta durante la primavera del 220 a. de J. C. —siempre y cuando se acepte la ecuación *Arbucale/Arbocala = Albocela*— y más tarde figura en el Itinerario de Antonino entre las mansiones de *Amallobriga* y *Oceloduri*, habiéndosela identificado tradicionalmente, casi de modo unánime, con la actual Toro⁷. Actualmente contamos con ciertos argumentos que pueden sugerir la identificación de *Albocela* con El Alba más que con aquélla, y éstos podrían sintetizarse en lo siguiente:

a) En ninguno de los textos que se refieren a la campaña anibálica se menciona el Duero, cuando su caudal de primavera tendría que haber sido obstáculo importante para la expugnación de Toro. El paso de este río, además, tuvo que ser obligado, puesto que Aníbal, viniendo de *Hermandica* (Salamanca), atacaba necesariamente desde el sur.

b) *Albocela* fue ciudad vaccea, y si bien existen vestigios indígenas en Toro, no faltan en el mismo pago de El Alba, y, lo que es más importante, en sus inmediaciones se levanta el imponente cerro de El Viso, que sin lugar a dudas es el yacimiento de época celtibérica mayor y más importante de la zona⁸. De ser éste identificado con *Arbucale/Arbocala*, Aníbal no habría tenido necesidad de cruzar el Duero y se entendería el que dicho río no se mencione⁹.

c) Si a través de los argumentos anteriores se sitúa la ciudad atacada por Aníbal al sur del Duero y ésta es la misma que después llamarán *Albocela*, la vía del Itinerario de Antonino habría de discurrir en esta zona por la margen izquierda del río, contra lo habitualmente aceptado. Hay evidencias seguras de que esto era así; lo certifican la gran densidad de yacimientos al sur de dicho curso fluvial, que no encuentra correspondencia en la orilla opuesta, y sobre todo, como argumento concluyente, la existencia de un miliario —bien es cierto que de época tardía— en el mismo pago de El Alba¹⁰. A ello podría

7 WATTENBERG, F., *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*. Bibliotheca Praehistorica Hispana, II, 1959, p. 68-69, donse se recogen todas las citas de las fuentes clásicas; análogamente ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Madrid, 1975, p. 211. Nosotros mismos hemos defendido la identificación con Toro, apoyándola con vestigios arqueológicos de la segunda Edad del Hierro: MARTÍN VALLS, R. y DELIBES DE CASTRO, G., *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (IV)*. BSAA, XLIII, 1977, p. 306-309; IDEM, *Hallazgos...* (V), ob. cit., p. 341-344.

8 MARTÍN VALLS, R., *Hallazgos...*, ob. cit., p. 403-405.

9 Este aspecto, recogido en la Tesis Doctoral de uno de nosotros (R. M. V., 1971), fue comentado repetidamente con don Virgilio Sevillano, de ahí la referencia del mismo: SEVILLANO CARBAJAL, V., *Testimonio...*, ob. cit., p. 58.

10 Fue dado a conocer, aunque no como miliario, en la prensa: SEVILLANO CARBAJAL, V., «El Norte de Castilla», 2, julio, 1972. Más tarde lo recoge en *Testimonio...*, ob. cit., Apéndice, p. 8, n.º 130. Se trata de una columna de granito, rota en la parte superior y biselada en la base con objeto de hincarla. Mide 0,70 m. de altura, 0,23-0,20

incluso añadirse la mención en un documento del siglo XIII de una *publica strata* que pasaba por el inmediato pueblo de Madridanos ¹¹.

d) No debemos desdeñar como posible argumento, aunque sin otros datos sería insuficiente, la perduración del nombre de *Albocela* en el propio topónimo con que se conoce el despoblado, El Alba, así como en uno de los pueblos inmediatos, Villaralbo.

Hasta aquí hemos visto una serie de razones favorables para tal reducción; sin embargo, existen problemas muy difíciles de solventar referentes a la situación de las mansiones vecinas, sobre todo hacia el oeste. Si la nueva localización de *Albocela* no ocasiona problemas insalvables con respecto a *Amallobriga* —más bien facilita su resolución, pues habría que prescindir del rodeo hacia Torrelobatón, como defendía Wattenberg ¹², sobre todo teniendo en cuenta que la posición de *Septimanca* es fija— en cambio hacia occidente distorsiona todas las interpretaciones tradicionales del recorrido de la «Vía de la Plata» a su paso por el Duero ¹³. Sería imposible adecuar *Oceloduri* con la Zamora actual, como siempre se pretendió, y habría que buscarle acomodo hacia el oeste, en algún otro lugar con testimonios arqueológicos suficientes (Santiago de Villalcampo... ¿aunque sea astur?), donde el Duero no resultase obstáculo insalvable.

Así pues, la problemática histórica que plantea el yacimiento es rica, y puesto que su resolución parece poco viable por procedimientos arqueológicos, por ejemplo de excavación, resulta imprescindible que la tutela que hasta su fallecimiento llevó a cabo V. Sevillano sobre el mismo, siga manteniéndose. Prácticamente todos los materiales conocidos de El Alba se custodiaron en la Colección Sevillano, recientemente incorporada al Museo de Zamora, por lo que parece obvio que este organismo vele especialmente por la recuperación de futuros hallazgos, quién sabe si de tanta transcendencia como para resolver alguno de los problemas históricos antes planteados.—
RICARDO MARTÍN VALLS y GERMÁN DELIBES DE CASTRO.

de diámetro y 0,75 de circunferencia. Letras capitales dibujadas de 4 cm. de altura. El texto dice: ... / NOBILISSVM / HC FORTISSVM / CE DIVI COSTANT. / PIFILIO. Es, sin duda, de un hijo de Constantino, probablemente de Constancio II. Como ejemplo de un formulario parecido, véase *CIL*, VI, 1157.

¹¹ FERNÁNDEZ DURO, C., *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, I, Madrid, 1882, p. 433.

¹² WATTENBERG, F., *La región...*, ob. cit., p. 167-169.

¹³ ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Iter ab Emerita Asturicam. El Camino de la Plata*, Salamanca, 1971, p. 143-146.